

Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Municipalidad de La Reforma, San Marcos.

En el marco de la implementación del Programa “**Municipio Fiscalizado, un Compromiso por la Prevención y Confianza Ciudadana**”, nosotros el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; la Doctora Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, Ministra de Educación; el General de Brigada David Napoleón Barrientos Girón, Ministro de Gobernación; el Ingeniero Edgar René de León Moreno, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; el Licenciado Héctor Melvyn Caná Rivera, Ministro de Desarrollo Social; el Licenciado José Adolfo Flamenco Jau, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Señor Edgar Francisco Solano Alcazar, Alcalde Municipal de La Reforma, San Marcos; firmamos voluntariamente la presente Carta de Entendimiento.

Considerando:

- Que según Acuerdo Número A-22-2023 del Contralor General de Cuentas, publicado en el Diario de Centroamérica el 21 de marzo de 2023, se creó el Programa “**Municipio Fiscalizado, un Compromiso por la Prevención y Confianza Ciudadana**”.
- Que el Programa, permitirá extender modelos de buenas prácticas en acciones institucionales a nivel municipal.
- Que el Programa reconoce que la participación del gobierno nacional y municipal es fundamental para fortalecer la funcionalidad de las instituciones públicas, y que tendrá impacto en los indicadores sociales en materia de educación, salud, producción alimentaria y seguridad ciudadana.
- Que el Programa es una experiencia piloto, que tiene como objetivo contribuir a fortalecer la eficiencia y la eficacia institucional de la gestión pública.

Objetivo de la Carta de Entendimiento:

Coordinar acciones conjuntas que permitan fortalecer la mejora en la prestación de los servicios públicos municipales a cargo de las corporaciones municipales para beneficio de los ciudadanos e incidir en las mejores condiciones de vida, elevando la confianza ciudadana y la transparencia en el gasto público.

Compromiso de las Partes:

- Las Partes signatarias, libre y voluntariamente nos comprometemos a contribuir al fortalecimiento institucional, para el diseño e implementación de las estrategias que permitan fomentar la buena gobernanza a través del Programa “**Municipio Fiscalizado, un Compromiso por la Prevención y Confianza Ciudadana**”.
- Dar la colaboración necesaria para la ejecución del Programa, bajo los criterios de ética, probidad y transparencia, fomentando una participación ciudadana activa y responsable.

- Cada institución del organismo ejecutivo actuará conforme al ámbito de sus competencias, su ley y reglamentos correspondientes.
- Designar a dos (2) funcionarios o empleados públicos para integrar una Comisión de Ejecución y Seguimiento, quienes serán responsables de coordinar la ejecución y seguimiento de los compromisos que se deriven de la presente Carta de Entendimiento.
- Así mismo, en el marco del Programa, las Partes podrán realizar cualquier tipo de traslado de bienes y brindar el apoyo logístico necesario durante la vigencia de la presente Carta.

Vigencia:

La presente Carta de Entendimiento entrará en vigencia a partir de su suscripción, con vencimiento el 31 de agosto del año 2023.

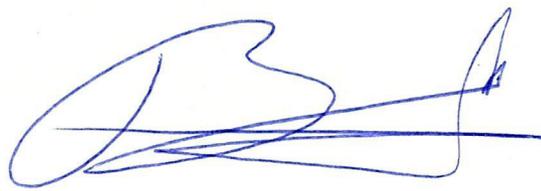
Y para que así conste, los representantes de las Partes, debidamente acreditados, firmamos en el Municipio de La Reforma, San Marcos, a los tres (03) días del mes de mayo del año 2023.



FRANK HELMUTH BODE FUENTES
Contralor General de Cuentas



CLAUDIA PATRICIA RUIZ CASASOLA
Ministra de Educación



DAVID NAPOLEÓN BARRIENTOS GIRÓN
Ministro de Gobernación



EDGAR RENÉ DE LEÓN MORENO
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Alimentación



HÉCTOR MELVYN CANÁ RIVERA
Ministro de Desarrollo Social



JOSÉ ADOLFO FLAMENCO JAU
Presidente de la Junta Directiva del
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



EDGAR FRANCISCO SOLANO ALCAZAR
Alcalde Municipal de La Reforma